

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca-
tal, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te-
niendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos. de
cual linea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean.
En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunica los á precios convencionales.—
No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los
dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la
suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por
medio de sellos de correo o libranzas á favor del administrador de
El CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de El CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Pa-
seo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladada
al Pasaje de Amérigo.—Administrador, D. Nicolás Almiñana.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Número 3.179.

ENTRADAS Y SALIDAS

D E

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 10 ⁴⁵ mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.	»	» 8 »	» 2 »
Murcia.	»	» 9 noche.	» 12 ³⁰ »
Marina.	»	» 8 mañana	» 4 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3 ⁴⁵ (los mártes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 ⁴⁵ (mártesviernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 ⁴⁵ mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto.	5 ²⁵ »	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torreveja.	Posada de la Balsaeta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Enzarria, salen de las posadas de la Balsaeta. Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo parálisis de la Vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. 4

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hollata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.
Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1. Madrid

EL REGICIDA OLIVA.

La Gaceta de Barcelona publica los siguientes apuntes biográficos del regicida Oliva:

«Juan Ramon Francisco Oliva y Moncusi dice la nota que tenemos á la vista, nació en la pequeña villa de Cabra, provincia de Tarragona, partido judicial de Valls, á las seis de la tarde del 15 de noviembre de 1855, siendo bautizado al dia siguiente 16 en la parroquia del mismo nombre.

«Sus padres, los honrados labradores y propietarios D. Francisco y doña Rosa, son personas piadosas y sumamente sencillas y morigeradas: viven en dicha poblacion de los productos del patrimonio que poseen y cultivan, mereciendo por su probidad y honradez la consideracion y estima de todo el pueblo y su comarca. De este matrimonio viven hoy cuatro hijas y dos varones; uno de éstos, el mayor, dedicado al comercio en la plaza de Tarragona de reputacion intachable y crédito reconocido, y el otro Juan, objeto de estos apuntes.

«Desde que este cumplió 10 años pensaron sus padres y hermanos darle una educacion literaria en consonancia con su caracter social, para lo cual ingresó en la segunda enseñanza, en el instituto de la provincia, en setiembre de 1867 matriculándose en la asignatura de latin y castellano. Bien pronto se cansó, alegando no considerarse con disposiciones para el estudio de las letras, así es que dejó éstos y se matriculó en la asignatura de matemáticas. Pero su carácter discoló é indómito fueron causa de que tampoco consiguiese resultado, pues por más que le acompañaban á las clases, no perdonando la familia medio alguno para que aprovechase en sus estudios, acudiendo unas veces á su razon con reflexiones sensatas, y empleando otras los medios más severos de la autoridad paternal, lograba burlar toda vigilancia perdiendo los cursos por faltas reglamentarias.

Decidido él á no repetir nuevos ensayos escolares como su familia deseaba, ya que los profesores le reconocían regulares disposiciones y aun talento.

quiso dedicarse al arte de escultura y entró en un taller á propósito: pero bien pronto dejó el bello arte y emprendió el de la imprenta, que tambien abandonó al poco tiempo.

En el entretanto no perdía su afición á la lectura de obras y periódicos de todas clases y colores políticos. Algunos intervalos de tiempo alternaba viviendo al lado de sus padres y al lado de su hermano mayor, sin que aquellos ni estos lograsen inclinar á aquella naturaleza indolente á la vida tranquila del trabajo y del hogar, ni poder rendir aquel carácter dado á las aventuras, al azar y á la continua movilidad. Por fin, pareció ceder, dedicándose espontáneamente al oficio de tonelero, en donde cumplió su aprendizaje; y habiendo adquirido contra la voluntad de su familia relaciones amorosas con una joven, salió de la casa paterna y se casó con ella, de la que tuvo despues una niña.

«Su nuevo estado social le precisaba á trabajar para atender á las obligaciones de la nueva familia; y aunque los padres y hermano continuaban auxiliándole, no podia disimular su cansancio por una vida que le precisaba á cierta estrechez y á un método contrario á sus antiguas costumbres aficiones.

«Contrastaba con los defectos de un tal carácter duro, adusto y taciturno, las muestras de poseer un corazón sensible y excelente. Se conmovia con gran facilidad á vista de una desgracia, y aun se le llenaban los ojos de lagrimas á su simple relato. Con frecuencia se le vió compartir lo poco que tenia con otros mas necesitados, desprendiéndose hasta de lo que le era necesario. Pero visiblemente se habia tornado sombrío y melancólico; y en alguna ocasion manifestó propósitos de suicidio; y quién sabe si buscaba la muerte por cualquier medio, causado de una vida de asperezas. é insoportable para sus inclinaciones.

«Ultimamente habia indicado á algunos de su familia deseos de pasar á Argelia, y hasta les pidió mayor cantidad que lo de costumbre para realizar el viaje. Despues que le fué facilitada por sus hermanos, esperaban tener noticias suyas desde la nueva residencia; bien distantes de imaginar, ni remotamente, la triste celebridad que iba á adquirir. Así es que el tremendo golpe que ha venido á herir el alma de la familia, la ha sumido en el mayor desconsuelo.

«Es general en Tarragona el sentimiento de consideracion y aprecio que acompaña á toda aquella apreciable familia en medio de su dolor, cuyo infortunio la hace á los ojos de todos doblemente querida. Así es que su casa se ve constantemente concurrida á todas horas por personas de todas clases y condiciones, sin distincion de partidos

políticos. Todos se apresuran en manifestar el mas tierno interés, condoliéndose vivamente de una desgracia que no han merecido.

«El honrado padre del regicida, delicado ya de salud hace tiempo, está tal vez agonizando en estos momentos; y el resto de la familia aparece como sumida en la consternacion mas espantosa.

«En medio de tanta penalidad y sufrimientos, cumple elogiar como es debido el proceder del Juzgado de Tarragona que en medio de la rapidez y actividad con que ha llevado á cabo todas las diligencias, ha dado muestras de suma delicadeza y prudencia en el desempeño de su cometido para con la familia del desdichado delincuente.»

DISCURSO.

Hé aquí el discurso pronunciado por D. Emilio Castelar en la junta general de la Asociacion de Escritores y Artistas, celebrada el jueves por la noche en honor del que fué nuestro querido compañero, señor Campo y Navas:

«Señores: Al reunirnos hoy, observando los estatutos, en junta, cúmpleme, intérprete de vuestros sentimientos y de vuestras ideas, expresar si tiene expresion posible, toda la pena que nos embarga á causa de la irremediable pérdida, por todos igualmente sentida, de nuestro malogrado amigo Campo y Navas, fundador de esta sociedad, y á quien la sociedad debe algo más que algunas palabras nacidas de vago sentimiento y disipadas en el vago airé, un culto tierno, profundo, diario, de recuerdos, de lágrimas, de oraciones, que muestre la piedad propia de las almas bien nacidas y bien templadas, las cuales profesan y practican, como una religion, la virtud de las virtudes, la virtud del agradecimiento. (Profunda sensación.)

Al paso que vamos engolfándonos en el océano de la vida, y volviendo la vista atrás, porque lo porvenir se encierra y oscurece á nuestros ojos y nos muestra tan sólo, como puerto verdadero de arribo la sima oscurísima del sepulcro, columbramos tendidos en la ruta recorrida tantos cadáveres de tantas personas amadas, con más derecho á vivir que nosotros; y sin embargo, heridas, derribadas, tragadas por la ola incansable del tiempo, en cuyos encrepamientos y remolinos se llevan ó un afecto, ó una ilusión, ó una esperanza, ó un recuerdo, algo de nosotros mismos, como si compasiva y respetuosa la muerte, forcejeara por no herirnos de un sólo golpe y por arrancar poco á poco en pedazos la totalidad de nuestra dolorosísima existencia. (Ruidosos aplausos.)

(Se continuará.)

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plakow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores

invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y brónquios, de los latos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland,

Alicante 7 de Noviembre de 1878.

ES NATURAL.

Que el partido constitucional es la eterna pesadilla del ministerio Cánovas y más particularmente de la híbrida amalgama que constituye la actual situación política, no cabe la menor duda, pues hace ya mucho tiempo que nos lo vienen demostrando los actos todos del gabinete, y la conducta de los hombres que lo apoyan.

¿Se trata de cuestiones de imprenta? los periódicos constitucionales son los más perseguidos de cuantos se publican en los distintos campos de las oposiciones. ¿Se trata de desprestigiar un partido? el constitucional es el blanco de las iras, de las recriminaciones y hasta de las calumnias de los órganos ministeriales. ¿Se trata de elecciones, ya sean municipales, ya provinciales, ó ya de diputados á Cortes? pues todos los partidos incluso los que militan en los extremos de la política, hallan menos dificultades que el nuestro para escalar la triple valla de influencia moral, abusos electorales, y violencias del caciquismo, que defienden la entrada de los comicios. Dígalos sino lo que acaba de ocurrir en nuestra provincia en la que nuestro partido es el más numeroso y apesar de lo cual se ha permitido luchar y vencer en ciertos comicios á moderados y á demócratas, al paso que los constitucionales se han visto obligados á abandonar el campo, por razones de todos conocidas, puesto que nosotros las hemos demostrado de una manera tan clara como la luz del día.

Peró esto despues de todo es natural por varias razones. Sabido es, que el Sr. Cánovas del Castillo aspira solo á mantenerse en el poder, y que para ello no encuentra otro medio que el de cerrar el paso al partido constitucional que es el único que está en aptitud de poderle derribar, sustituyendo á su funesto é infecundo doctrinarismo, un gobierno liberal, que pueda conducir á España, por los senderos del progreso, al grado de prosperidad que disfrutaban las naciones que apoyan su política en el órden y en la libertad.

Por eso vemos al Sr. Cánovas y á todos los periódicos que defienden su política, transigir unas veces, con los ultra-moderados cu-

ya insignificancia no ha de estorbar nunca sus planes, y otras con ciertos demócratas acomodaticios, que no pueden aspirar á sustituirles dentro de una monarquía, siquiera sea constitucional; al paso que nuestro partido que es el más autorizado para plantear en toda su pureza el sistema representativo dentro de la monarquía, es la eterna pesadilla de los ministeriales; y de ahí la guerra á muerte que nos hacen los hombres todos de la situación, guerra que nos honra, pues demuestra de una manera incontrovertible que el constitucional es el partido que más temen, porque es el llamado á derribarles del poder.

Pierden, pues, el tiempo tanto los órganos de la situación, como ciertos periódicos moderados y demócratas, que tratan á la vez, de desalentarnos y de quitarnos el prestigio ante la opinión pública, pues tanto nosotros como el país, sabemos á qué atenernos respecto á las esperanzas que nuestros jefes pueden abrigar de ver realizados sus deseos políticos; y ni las diatribas de los ministeriales, ni los sarcasmos de los que militan en los partidos extremos pueden influir en ningún concepto en nuestro ánimo, pues conocemos que la enemistad que nos profesan, por considerarnos sus enemigos más poderosos, y la conducta que en consecuencia observan respecto á nosotros, es natural.

Ayer regresó de Madrid en el tren-correo nuestro querido amigo y presidente del comité constitucional de esta ciudad D. Rafael Terol.

Estamos competentemente autorizados por nuestro amigo el señor don José Carlos Bellido, para advertir á *La Provincia*, que no se afane en buscar á la conducta de este diputado, en la sesión de apertura de la Diputación Provincial, otros móviles que su amoral partido constitucional, á la ley y á la justicia.

Conste.

Vemos con pesar que *La Provincia* ha hecho presa de un criterio administrativo, el cual ni abandona, ni modifica jamás.

Se trataba de las precauciones sanitarias este verano último, y se extremaban las disposiciones, se producía con ellas mismas una infundada alarma, y se dañaban intereses particulares; y cuando pedíamos un poco de sosiego y calma, se nos decía que toda exageración

era poca, cuando de la salud pública se trataba.

Ahora, catorce dementes, ó catorce desesperados, y en todos conceptos catorce criminales, aparecen en cuadrilla en un territorio en el cual, á poco que se les persiguiese, no tenían otro recurso que disolverse, entregarse ó tirarse al mar.

Y para esto, vé la opinión pública llevar ancla precipitadamente buques de guerra para cruzar la costa, vé salir una imponente fuerza de la Guardia civil y se dice de público que se aglomeran fuerzas de infantería sobre la Marina.

Se nos ocurre decir sobre esto, que nos parecían bien las precauciones de la autoridad; pero con el fin de calmar la opinión que se alarma siempre de estos aparatos, por más que sean convenientes y precisos, tuvimos la desgracia de añadir, que por esta vez se habia dado más importancia al asunto que la que en sí tiene; y al decir esto, no significábamos que ese exceso de importancia se lo habian dado al asunto las medidas tomadas, sino la voz pública en general que ya por lo que veía ó por lo que se decía de aquel insignificante suceso, exageraba sus proporciones.

Pues eso ha bastado para que el órgano oficioso predique ayer un sermón contra las oposiciones, vuelva á su muletilla administrativa de que toda exageración es poca, y al fin caiga por dar su respectivo bombazo á la autoridad.

Con haber empezado el colega su suelto por donde lo ha concluido, todo lo demás huelga.

Recomendamos á *La Provincia*, que con razon sin duda, ensalzó de tal manera la dialéctica y el saber jurídico del señor vice-presidente de la diputación, lea con meditación las elocuentes y fundadas reflexiones que nuestro colega *El Graduador* consignó ayer en su primer suelto de fondo.

No podemos resistir el deseo de publicar el primer párrafo de este notable escrito, para rogar á *La Provincia* que no haga una de las suyas dando la llamada por la respuesta.

«La Diputación, como todo cuerpo deliberante, tiene un reglamento, que es la ley que rige en sus sesiones, y ese reglamento dice, como dice el de las Cortes, que no se pueden discutir los dictámenes de las comisiones en la misma sesión en que se presentan. Es verdad, y esto hace tiempo que lo sabemos, que la ley provincial dice en su artículo 24, que «los dictámenes de la comisión de actas se presentarán inmediatamente á la diputación, la cual en su vista procederá sin interrupción á resolver etc.» pero esto no significa, ni significar puede, que en la misma sesión, y á paso de carga, se presente el dictamen, se discuta y se vote; quiere decir, que el cuerpo provincial no se ocupará de ningún asunto, mientras las actas no hayan sido discutidas y vo-

tadas; quiere decir, que el primer deber que ha de cumplirse, es constituirse: quiere decir, que sin constituirse no pueden tomar acuerdos. Otra cosa sería una inconveniencia injustificada, y una invasión de la ley en lo que es puramente reglamentario.

En la reseña tan parcial que *La Provincia* publicó el martes sobre el debate del Sábado, nada nos dijo de que el Sr. Rojas hubiera manifestado deseo de que el acta de Elche se discutiera con perfecto estudio de ella; pero ya que así nos lo asegura ayer *La Provincia*, nos complacemos en saber que el señor Rojas cumplió con este deber de dignidad y de justicia.

Unas cuantas palabras para terminar de una vez con la manoseada cuestión de la casa del Sr. Lafora:

El CONSTITUCIONAL no tenía por qué ni para qué intervenir en este asunto de una manera directa manifestando concretamente su opinión y lanzando el anatema sobre aquellos de sus amigos que se hallaban en discordancia de parecer, porque ello es evidente, estando en el Ayuntamiento los individuos de la minoría constitucional divididos acerca del particular, no podíamos aprobar á unos sin desaprobá á los otros. ¿Tiene tanta importancia el asunto para que fuéramos por ello á indisponernos con amigos á quienes apreciamos? ¿Se trataba acaso de un punto doctrinal en que fuera indispensable restablecer el dogma en toda su pureza? ¿Habrá leyes pisoteadas ó intereses lastimados?

Si *El Graduador* hubiese mirado esta cuestión sin apasionamiento, no le hubiera dado las proporciones que á la fuerza quiere que tenga.

Nosotros no pretendemos erigirnos en defensores de la solución dada, pero apreciándola con imparcialidad no la juzgamos digna de la severa censura que sobre ella arroja con implacable saña nuestro apreciable colega. Examinemos los hechos.

Por una parte tenemos á los que fieles observadores del plano dieron su voto contrario á la rectificación: de estos se dice que obraron bien, por lo tanto nada tenemos que aducir en su defensa.

Vamos á los otros y veamos si en efecto son dignos de tanta censura ó si por el contrario hay razones que justifique su conducta.

Si se buscasen precedentes, en las cuatro esquinas de la calle Mayor y en otros muchos puntos de la población, se encontrarían y aunque no justificaran el hecho se probaría cuando menos que no es la primera vez que se separan muchos adiles de los perfiles del plano. Si se tiene en cuenta que parte de la casa del Sr. Lafora estaba ya derribada hace mucho tiempo presentando á la vista del público un aspecto repugnante y que del mismo

modo que la posada de la Higuera, desafia hace años á la comision de ornato, podría aquella permanecer *per in eternum* hiriendo los ojos de los transeúntes con una inmundicia; se podrá fácilmente concebir que los que sacrificaron provisionalmente el plano de ornato no obraron tan de ligero ni tan sin conciencia como se quiere suponer. La concesión es puramente provisional y el día en que las dos casas que aun sobresalen en la calle de Castaños entren á la línea, el señor Lafora tendrá que entrar también á la línea aun cuando la nueva fachada esté hecha á prueba de bomba.

Resta, pues apreciar si era preferible mantener inflexible la línea del plano á riesgo de que una simple tapia fuese el adorno de la casa, ó si por el contrario no era mejor que en su lugar se elevara una buena fachada por más que para ello tuviese que consentirse una línea diagonal con título de provisional y en un punto en que el tránsito exige á la calle, mayor anchura de la que hoy tiene.

Esta es la cuestión.

Ha sido nombrado cura de la Iglesia de Nuestra Sra. de la Misericordia, nuestro estimado amigo particular D. Joaquin García, sustituyéndole en la vacante que deja en la parroquia de Sta. Maria, don Antonio Llofriu y Nadal, por disposición del prelado de la diócesis.

Aplaudimos estos nombramientos por recaer en sacerdotes que se han hecho dignos del aprecio público por los servicios que han prestado en momentos de prueba y por las relevantes prendas que les distinguen.

Hoy se abre el pago de las clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja de la Administración Económica de esta provincia.

Ya se han recibido en esta capital las nuevas cédulas personales, y se espenden en la Administración Económica.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha resuelto por la Dirección de Aduanas que la regla 6.ª del art. 178 de las Ordenanzas de las mismas, que empezaron á regir el 1.º de diciembre último, se entienda redactada en esta forma:

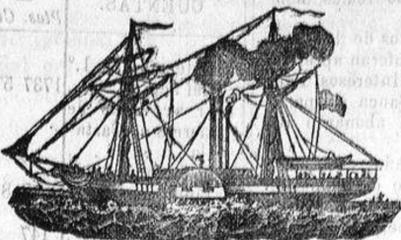
«Las pequeñas cantidades de tejidos, las piezas de ropas que prudencialmente puedan graduarse para el uso de una persona; las pieles curtidas ó charoladas en menor cantidad de una docena; las piezas pequeñas de tejido de punto, tales como los guantes, mitones, corbatas, medias; calcetines y otras análogas y las cintas, entredoses ó tiras bordadas, puntillas lisas, bordadas ó labradas de cualquiera clase, siempre que su ancho no exceda de cinco centímetros, y los pañuelos de espumilla de seda lla-

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

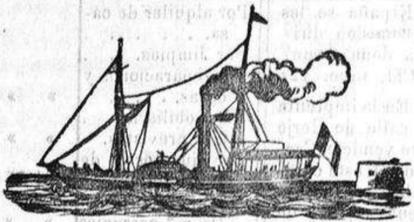
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.



De idem el día 15 para Coruña y Santander.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES. ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Compañía General Trasatlántica.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y HABANA.

HABANA.

En viaje extraordinario saldrá de SANTANDER el día 14 de Noviembre de 1878, el vapor

GADELOUPE, CAPITAN M. D'HAUTERIVE.

PRECIOS DE PASAJE POR ESTE VIAJE.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CÁMARA. ENTRE-PUENTE.

225 pesetas. 120 pesetas.

PARA LA HABANA.

CÁMARA. ENTRE-PUENTE. PUENTE.

600 pesetas. 300 pesetas. 175 pesetas.

Para fletes, pasajes y demás informes dirijirse á la Agencia de la «Compañía General Trasatlántica» Muelle, número 30, Santander, y en Madrid á D. E. Nagot, 42, Sta. Catalina, Alicante, D. Manuel Amat, Argensola, 5, segundo.

COTIDIANAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

DEL LICENCIADO

DON LUIS MAS Y FONT.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina;) y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN, plaza de Isabel II, número 11, 2.

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE Telégrafos. Aduanas. Topógrafos. Infantería de Marina. Escuela Naval flotante. Artillería de la Armada. Infantería. Caballería. Administración Militar. Artillería. Ingenieros Militares. Estado Mayor del Ejército.

DESCONTAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

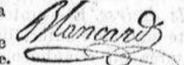
Por su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,

AYUDAN a la formación de las jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pló de un rotulo verde.



Pharmacies, 40, r. Bonaparte, Paris.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratala y Blanes, calle de Gravina núm. 44. Para consumo caja de 2 latas 98 rs



Las pildoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor. Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios generos.

CODIGO DE COMERCIO, arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.

Séptima edición corregida y aumentada POR DON JOSE REUS. Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRE 10, 46 REALES.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.

El Ter. Saldrá el 7 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona, y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

VINO Y JARABE DE DUBATTI

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para curar las enfermedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE: á los Niños descoloridos; á los Raquíticos; á las Jóvenes que se desarrollan; á las Señoras delicadas; á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche; á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; en todas las enfermedades que ocasionan Emaciación y Pérdida de las Fuerzas; en las Estructuras, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne, Paris.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22. No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudieramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en la herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.

Tambien se encuentran en este establecimiento las pildoras azucaradas del mismo autor, á 40 reales frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolatur Padró, y otros anfilíticos depurativos de legitima procedencia

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 42 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer'eadas á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja. D. Antonio Torregrosca.—A Sea. Ireio, plaza de San Cristóbal, núm. 12 y D. José Carlos Bellido.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad. Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: amedida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelvo á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 440 reales; seis meses, 62 rs.

2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs.

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.